CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

[JHONATAN ALEXANDER NIAMPIRA SANCHEZ], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante. 2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los treinta y uno (31) días del mes de enero 2023



JHONATAN ALEXANDER NIAMPIRA SANCHEZ

Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: JHONATAN ALEXANDER NAIMPIRA SANCHEZ

Documento de Identidad: 1.073.130.785

Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia